

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #13

OBSERVATORIO DE TARIFAS Y SUBSIDIOS IIEP (UBA-CONICET) | ABRIL 2024

EN POCAS LÍNEAS

-59,5% ▼

SUBSIDIOS

Acumulado al primer trimestre, los [subsidios reales cayeron 59,5% a.a.](#) explicados por una reducción real en transporte del 32,7% a.a. y en energía del 67,4% a.a. Las transferencias por subsidios al agua fueron 99,7% menores.

Los subsidios al Transporte crecen 151,7% a.a. nominal y se reducen 32,7% a.a. en términos reales. Las transferencias a Aerolíneas Argentinas fueron nulas.

DEUDA | \$208.946 MILL.

Es la [deuda flotante](#) al primer trimestre por la diferencia entre el crédito devengado y pagado en subsidios.

GAS NATURAL | \$21.522

Es la [factura de gas por red promedio país](#) (categoría R 2 2º) para una familia N1, mientras que para las familias en los segmentos N2 y N3 las facturas son de \$ 13.050 y \$ 14.414.

Entre diciembre de 2023 y abril de 2024 la factura de gas promedio país, a iguales consumos, aumentó 344% para un hogar N1, mientras que para N2 y N3 fue del 475% y 456% respectivamente.

GAS EN PYMES | 648% Y 283%

Es el incremento de las [facturas finales con impuestos para un comercio o industria pequeña del AMBA](#) entre el cuadro tarifario anterior y el vigente a partir del mes de abril de 2024

COBERTURA | 40%

Es la [cobertura promedio país del costo del gas](#) por parte de usuarios residenciales en el mes de abril de 2024.

CANASTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL AMBA | ABRIL 2024

GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS (AMBA)

\$ 102.779/MES

FACTURA ELECTRICA SIN SUBSIDIOS (N1)

\$ 21.675/MES

FACTURA DE GAS SIN SUBSIDIOS (N1)

\$ 19.567/MES

FACTURA DE AGUA SIN SUBSIDIOS (MEDIA)

\$ 20.631/MES

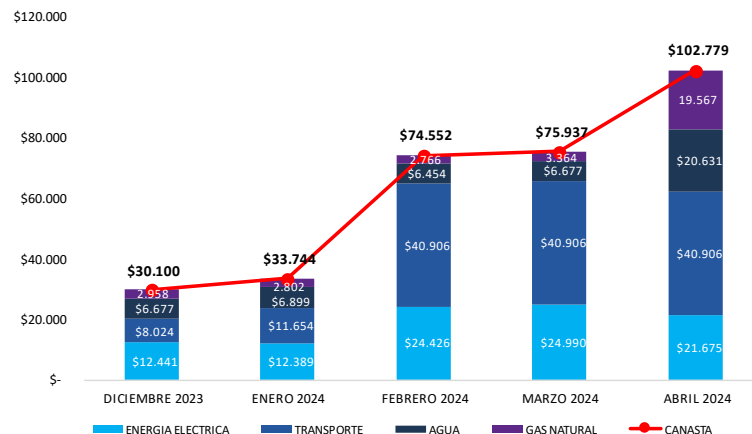
BOLETO MINIMO (MEDIO)

PROVINCIAS **\$595**
AMBA **\$270**

La canasta de servicios públicos del AMBA incluye el consumo de energía eléctrica, gas natural, agua potable y transporte público. En este sentido, refleja el costo promedio de los servicios públicos para un hogar representativo del AMBA.

En el mes de abril un hogar promedio del AMBA gasta \$102.779 pesos en el mes en cubrir sus necesidades energéticas, de transporte y de agua potable en el hogar¹.

GRAFICO N° 1: canasta de los servicios públicos con estacionalidad | AMBA



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

El costo de la canasta total se incrementó 241% respecto de diciembre de 2023 a partir de las actualizaciones de tarifas de transporte (enero y febrero), energía eléctrica (febrero), agua y gas natural (abril). Los consumos de gas natural y energía eléctrica están ajustados por estacionalidad.

TABLA N° 1: Aumento de la canasta de los servicios públicos | AMBA

	VAR. % DIC-23 VS ABR-24
AGUA	209%
ENERGIA ELECTRICA	74%
GAS NATURAL	561%
TRANSPORTE	410%
CANASTA	241%

Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

¹ En energía eléctrica y gas natural se toma un hogar N1 y en agua potable un hogar de coeficiente zonal medio de la CABA.

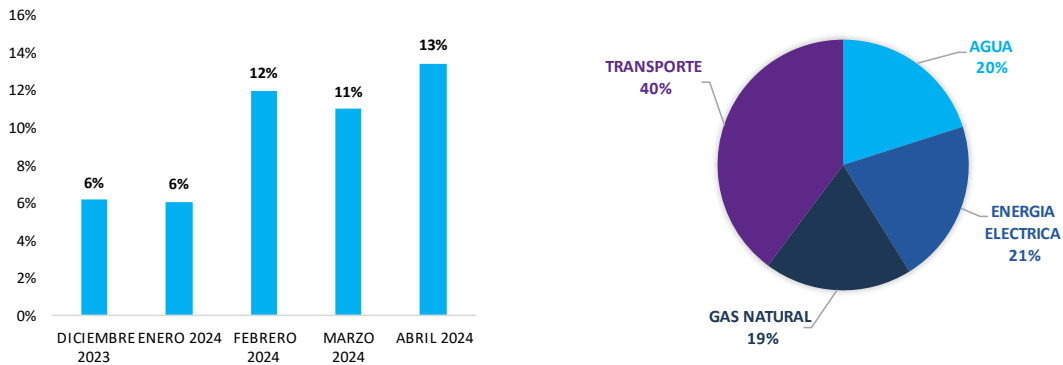
REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #13

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | ABRIL 2024

En la desagregación por servicio se observa que el incremento más importante fue para el gas natural con un aumento del 561% respecto a diciembre de 2023, mientras que el gasto en transporte aumentó 410%, en agua 209% y en energía eléctrica 74%.

Con estos valores, en abril, la canasta de servicios públicos del AMBA ocupa el 13% del salario promedio registrado del mes a la vez que el peso más importante dentro de los servicios lo ocupa el gasto en transporte.

GRAFICO N° 2: peso de la canasta de servicios públicos en el salario y representatividad en el gasto



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y MTEySS

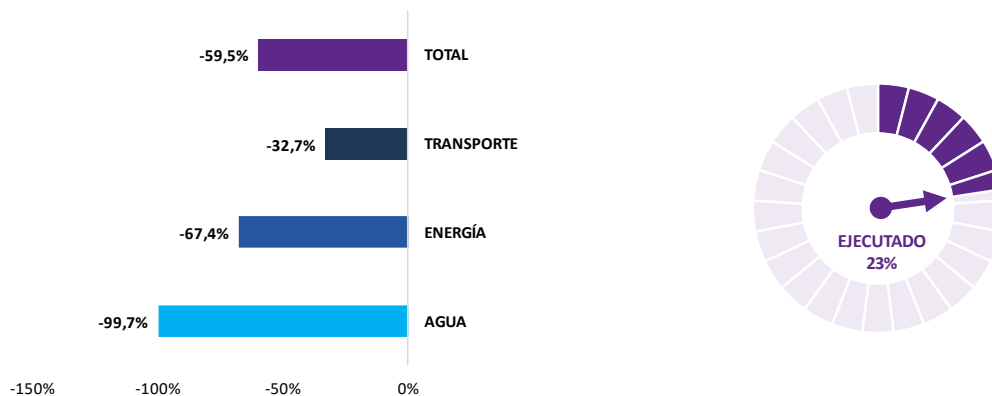
SUBSIDIOS

PRINCIPALES RUBROS

Los principales subsidios económicos² a los sectores Agua, Energía y Transporte tuvieron en marzo un crecimiento acumulado anual del 52,3% a.a. respecto de igual periodo del año anterior y por lo tanto su variación real muestra una reducción del 59,5% a.a. en el período.

En el primer trimestre acumuló una ejecución del 23% respecto del crédito vigente para los rubros seleccionados.

GRAFICO N° 3: Variación % real anual acumulada anual y % ejecutado | marzo 2024



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC.

Los subsidios a la Energía, que representan el 61% de los subsidios totales, aumentaron 23,6% a.a. nominal mientras se reducen 67,4% a.a. real en el primer trimestre.

² Transferencias para gastos corrientes.

TABLA N° 2: subsidios en rubros seleccionados | En millones de \$ | Reales en moneda de marzo de 2024

	Acumulado a marzo 2024	Acumulado a marzo 2023	Var. % a.a nominal	Var. % a.a real
AGUA	75	6.107	-98,8%	-99,7%
AYSA	75	6.107	-98,8%	-99,7%
ENERGÍA	585.655	473.743	23,6%	-67,4%
CAMMESA	250.000	224.122	11,5%	-70,8%
ENARSA	324.222	231.817	39,9%	-62,9%
FONDO FID. PARA EL CONSUMO DE GLP Y GAS POR REDES	0	0	*	*
PLAN GAS.AR	11.433	17.803	-35,8%	-82,5%
TRANSPORTE	368.251	146.329	151,7%	-32,7%
AEROLÍNEAS ARGENTINAS	0	0	*	*
FONDO FID. DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	230.142	73.849	211,6%	-17,6%
ADM. DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E. (ADIF S.E.)	2.797	8.738	-68,0%	-91,6%
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A.	4.771	2.042	133,6%	-40,6%
FERROCARRILLES ARGENTINOS S.E	389	140	178,2%	-24,4%
OPERADOR FERROVIARIO S.E.	130.152	61.560	111,4%	-42,4%
TOTAL	953.982	626.179	52,3%	-59,5%

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Las transferencias devengadas de Energía Argentina S.A. (ENARSA) acumuladas en tres meses aumentaron 39,9% a.a. nominal (-62,9% a.a. real). A su vez, las transferencias a CAMMESA aumentaron 11,5% nominales a.a mientras se reducen 70,8% a.a. en términos reales sin tener.

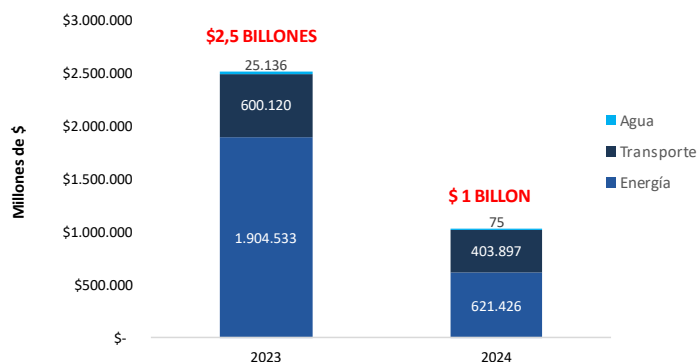
Las transferencias por el Plan Gas.Ar (incentivos a la producción de gas natural) se redujeron 35,8% a.a. (-82,5% en términos reales).

Por otra parte, el sector Transporte explica el 39% de las transferencias y crece 151,7% a.a. nominales que equivale a una reducción del 32,7% a.a. en términos reales. Dentro del mismo, la partida más relevante es el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) que tiene como finalidad el financiamiento de la cobertura de los subsidios al transporte automotor de pasajeros y crece 211,6% a.a. en términos nominales y se reduce -17,6% a.a. real en el primer trimestre de 2024.

Las transferencias a Aerolíneas Argentinas fueron nulas mientras que AYSA devengó solo \$ 75 millones contra \$6.100 de igual periodo anterior.

GRAFICO N° 4: Subsidios reales | Acumulado anual marzo 2024 vs 2023 en millones de \$

VARIACION REAL -59,5%



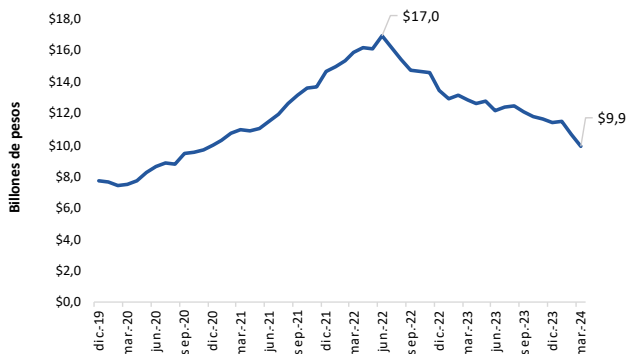
Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #13

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | ABRIL 2024

Por otra parte, a moneda de marzo de 2024 los subsidios acumulan \$ 9,9 billones en los últimos doce meses corridos. Esto implica una caída real del 23% respecto a igual periodo anterior (acumulados entre abril de 2022 y marzo de 2023) y del 42% respecto del pico observado en junio de 2022.

GRAFICO N° 5: Subsidios reales acumulado en últimos 12 meses corridos
Evolución a moneda de marzo de 2024 en billones de \$



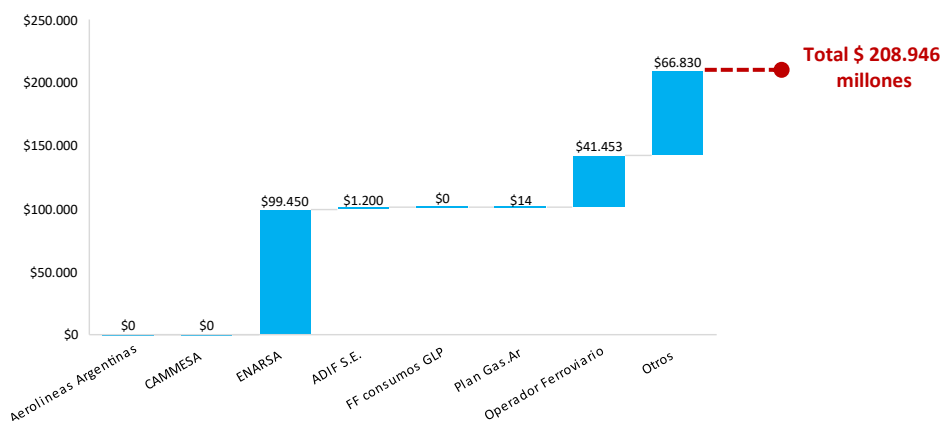
Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Al analizar los datos de doce meses acumulados es relevante que los subsidios destinados a CAMMESA en el mes de julio de 2022 fueron \$0 que, a diferencia de los meses de enero y febrero, es una situación poco probable dado el contexto: la estacionalidad propia del pico de consumo de invierno y las transferencias realizadas en el mes anterior y posterior.

DEUDA FLOTANTE

En el primer trimestre observa una contribución a aumentar deuda flotante³ del Estado Nacional en \$ 208.946 millones en términos nominales para el año 2024 explicado por devengamientos por encima de los pagos.

GRAFICO N° 6: Diferencia entre gasto devengado y pagado
Acumulado nominal a abril de 2024 en millones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

En el primer trimestre, el mayor aportante a la deuda flotante es ENARSA que suma \$99.450 millones y explica el 47% del total de deuda acumulada en el periodo.

SUBSIDIOS EN RELACION AL GASTO Y AL DEFICIT

Acumulado a marzo de 2024, último dato comparable disponible, los subsidios representan el 8% de los gastos primarios. Esto es 4,2 p.p. menos que en igual periodo de 2023 mientras que se encuentra también 3,3 p.p. por debajo del peso promedio anual observado entre los años 2018 a 2023.

³ Entendida como la diferencia entre los gastos corrientes devengados y los gastos corrientes pagados.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2024 los subsidios se dieron en conjunto con superávit primario mientras que en igual periodo del 2023 representó el 84% déficit observado.

GRAFICO N° 7: subsidios energéticos en relación al gasto primario

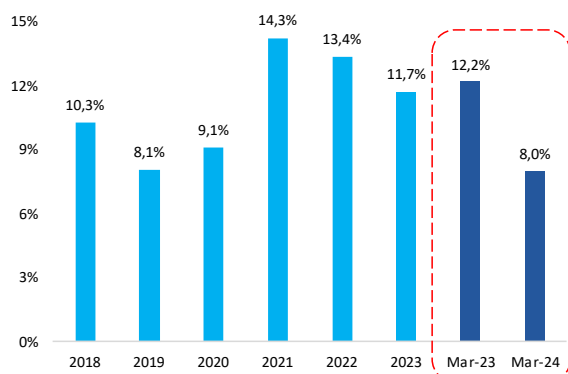
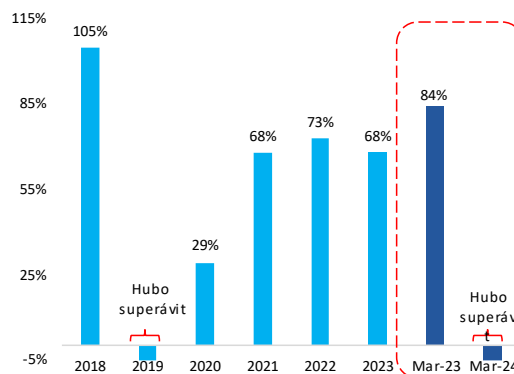


GRAFICO N° 8: subsidios energéticos en relación al déficit primario



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto y Oficina de Presupuesto del Congreso.

TARIFAS

COMPARATIVO DE LAS TARIFAS DE GAS NATURAL EN LAS PROVINCIAS

El servicio de gas natural por redes se encuentra regulado bajo jurisdicción nacional, por lo tanto, no presenta dispersión regulatoria para su interpretación. Sin embargo, las particularidades de los subsidios otorgados, y la disparidad de los consumos entre regiones, hacen que se deban tener algunas precauciones al momento de la interpretación tarifaria.

En primer lugar, para una misma categoría de usuarios, los consumos máximos varían entre regiones debido a la extensión territorial, las diferencias de temperatura y, por lo tanto, a la intensidad del uso del gas.

En segundo lugar, las distribuidoras cobran a sus usuarios distintos precios del gas que se explican por diferencias por región, por inclusión en el régimen de zona fría, por segmentación de subsidios y en concepto de tarifa social. Esta particularidad, en conjunto con el consumo promedio de la categoría, hacen que la composición entre cargo fijo y cargo variable, para iguales usuarios, sea significativamente diferente entre provincias y subzonas.

Por último, la segmentación de subsidios le puso aún más complejidad y aumentó la dispersión tarifaria ya que para los diferentes segmentos de usuarios puede variar la región donde encontrar la tarifa más baja para una misma categoría de consumo⁴.

En el mes de abril se sancionaron nuevos cuadros tarifarios para el servicio público de gas por redes. Los incrementos se realizaron tanto en el cargo fijo como en los diferentes componentes del cargo variable. Dentro de estos se destaca el precio del gas cobrado a usuarios.

Con los nuevos valores, la factura promedio del país del mes de abril para un usuario N 1, correspondiente a hogares de ingresos altos, es de \$21.552 por mes.

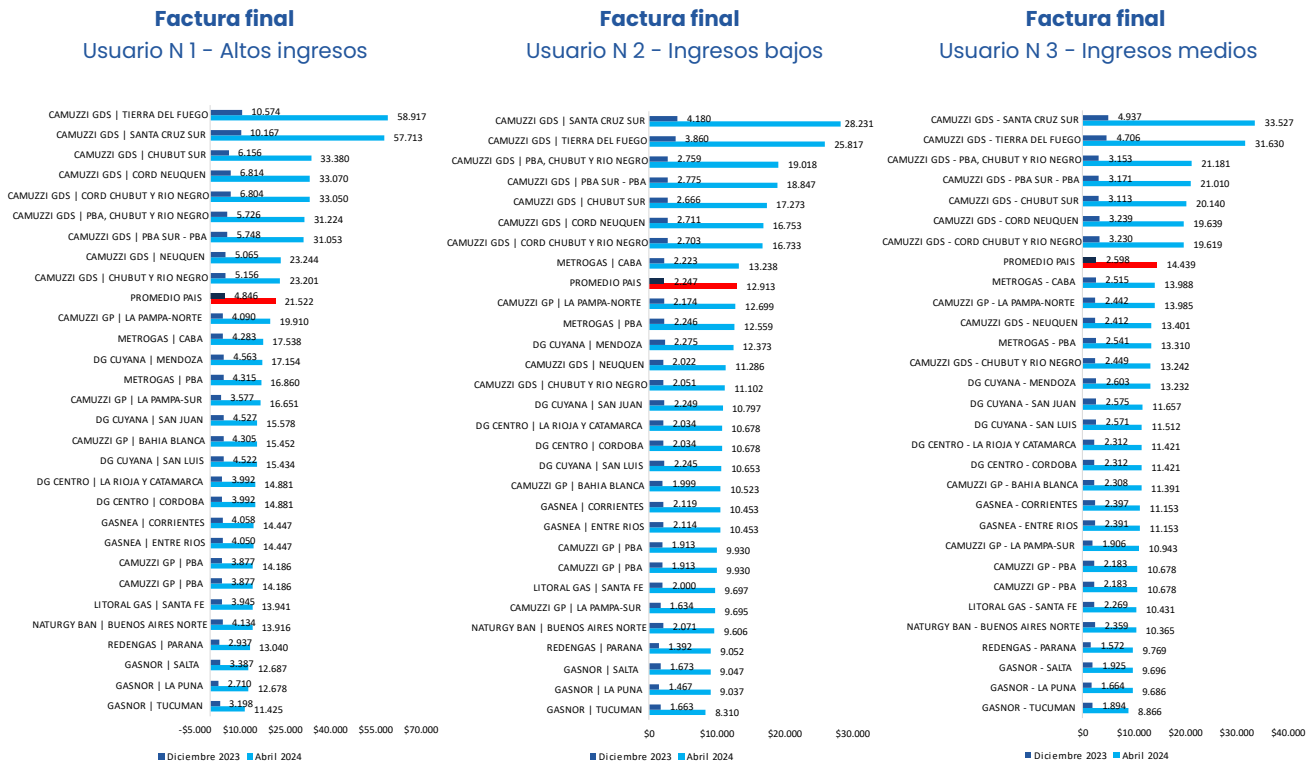
A su vez, la factura promedio del país para un usuario N 2 (hogares de bajos ingresos) es de \$12.913 mientras que la factura promedio del país para un usuario N 3 (hogares de ingresos medios) es de \$14.439.

Por último, un análisis transversal de facturas promedio muestra que el segmento N 1 paga una factura 1,5 veces superior al segmento N3 y 1,6 veces mayor al segmento N 2. Esta diferencia se redujo respecto al cuadro tarifario anterior debido al incremento en el cargo fijo. Es decir, en usuarios de bajo consumo, el peso de los cargos fijos reduce las diferencias tarifarias entre las facturas de los usuarios en diferentes segmento de ingresos.

⁴ Para el análisis se toma el consumo máximo del umbral para la categoría R 2 2º en cada Distribuidora y Subzona según se establece en las resoluciones N° I-409/08 y N° I-4343/17 del ENARGAS.

GRAFICO N° 9: factura de gas por red sin impuestos ni descuentos

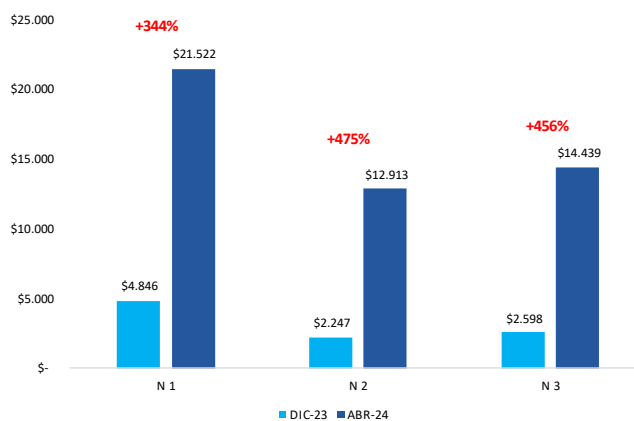
Consumo promedio mensual por subzona para categoría R 2 2° - SIN ESTACIONALIDAD | abril de 2024



Fuente: elaboración propia en base a cuadros Resoluciones del ENARGAS

Estos incrementos implican que, en promedio en el país ante igual consumo, un usuario N 1 afronta un incremento del 344% respecto al cuadro tarifario vigente en diciembre de 2023. A su vez, los usuarios N 2 de bajos ingresos y N 3 de ingresos medios enfrentan, en promedio, facturas finales 475% y 456% más elevadas que las vigentes en el mes de diciembre de 2023.

GRAFICO N° 10: aumento porcentual de la factura de gas natural promedio país con impuestos
Consumo promedio/mes de la categoría R 2 2°



Fuente: elaboración propia en base a cuadros Resoluciones del ENARGAS

FACTURAS DE GAS EN COMERCIOS Y PYMES

Los nuevos cuadros tarifarios implican también un incremento en las facturas finales para pequeños usuarios comerciales e industriales abastecidos por distribuidores. En particular, para las categorías P1 y P3 en el AMBA⁵, por un consumo 850 y 9.500 m3 por mes, se observan incrementos del 648% y 283% respectivamente respecto al cuadro tarifario anterior.

⁵ Se utiliza el promedio de CABA y PBA debido a diferencias existentes en el cargo fijo y en el cargo variable.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #13

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | ABRIL 2024

GRAFICO N° 11: factura final con impuestos

Usuario P 1 (comercial/PyME) de METROGAS por 850 m3/mes

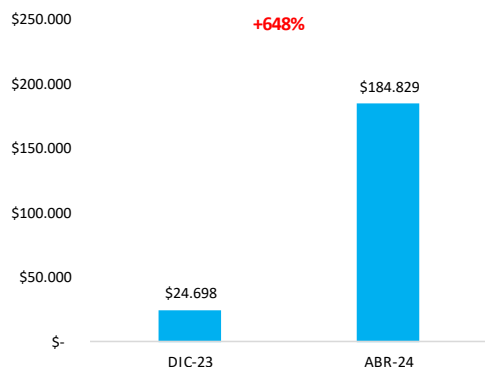
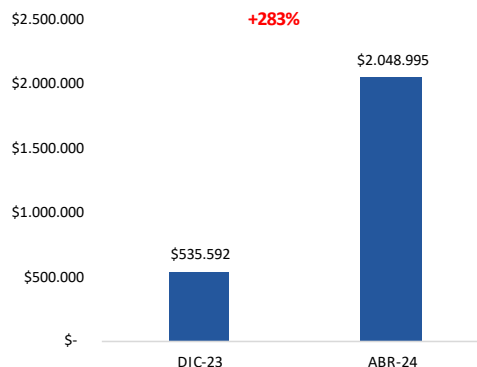


GRAFICO N° 12: factura final con impuestos

usuario P 3 (comercial/PyME) de METROGAS por 9.500 m3/mes



Estos incrementos son dispares. Para estas categorías el cargo fijo aumentó, en ambos casos, un 694%. Sin embargo, el cargo variable aumentó 645% para la categoría P 1 mientras que la categoría P 3 enfrenta un aumento del 277%, explicado principalmente por el aumento en el precio del gas (PIST).

TABLA N° 3: incrementos en el cargo fijo, cargo variable y factura final con impuestos
Usuarios seleccionados de METROGAS

	P1			P3		
	DIC-23	ABR-24	VAR. %	DIC-23	ABR-24	VAR. %
CARGO FIJO	\$ 1.476	\$ 11.717	694%	\$ 5.576	\$ 44.250	694%
CARGO VARIABLE	\$ 21	\$ 156	645%	\$ 43	\$ 164	277%
CONSUMO (m3/mes)	850	850		9500	9500	
TOTAL	\$ 24.698	\$ 184.829	648%	\$ 535.592	\$ 2.048.995	283%

Fuente: elaboración propia en base a ENARGAS

COBERTURA DEL COSTO DEL GAS EN USUARIOS RESIDENCIALES

La cobertura de costos del gas natural no alcanza al 100% en ningún segmento de usuarios. En promedio, la cobertura del costo de abastecimiento del gas es del 76% para los usuarios N 1 mientras que los usuarios N 2 y N 3 pagan el 20% y 30% del costo de abastecimiento respectivamente. La tabla N° 4 muestra los precios pagados por distribuidoras y segmentos de usuarios para la categoría R 2 2° en USD/MMbtu.

TABLA N° 4: PIST pagados por usuarios y cobertura respecto del costo de abastecimiento de gas natural

	PRECIO PIST EN FACTURA				COBERTURA			
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	PROMEDIO PONDERADO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	PROMEDIO PONDERADO
Camuzzi Gas del Sur S.A.	\$ 2,81	\$ 0,75	\$ 1,11	\$ 1,47	76%	20%	30%	40%
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	\$ 2,84	\$ 0,75	\$ 1,13	\$ 1,49	76%	20%	30%	40%
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	\$ 2,89	\$ 0,76	\$ 1,15	\$ 1,52	78%	21%	31%	41%
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	\$ 2,87	\$ 0,76	\$ 1,14	\$ 1,51	77%	21%	31%	41%
GasNea S.A.	\$ 2,89	\$ 0,76	\$ 1,14	\$ 1,51	78%	21%	31%	41%
Gasnor S.A.	\$ 2,84	\$ 0,75	\$ 1,13	\$ 1,49	76%	20%	30%	40%
Litoral Gas S.A.	\$ 2,86	\$ 0,76	\$ 1,13	\$ 1,50	77%	21%	30%	40%
MetroGAS S.A.	\$ 2,83	\$ 0,75	\$ 1,12	\$ 1,49	76%	20%	30%	40%
Naturgy BAN S.A.	\$ 2,88	\$ 0,76	\$ 1,14	\$ 1,51	77%	21%	31%	41%
Redengas S.A.	\$ 2,89	\$ 0,76	\$ 1,15	\$ 1,52	78%	21%	31%	41%
Promedio Ponderado país	\$ 2,84	\$ 0,76	\$ 1,12	\$ 1,49	76%	20%	30%	40%
Costo de abastecimiento estimado para abril 2024					\$	3,72		

El precio promedio ponderado PIST (Precio al Ingreso del Sistema de Transporte) en abril es de USD 3,72 por millón de BTU mientras que los usuarios pagan, en promedio ponderado, USD 1,49 por millón de BTU valuados al tipo de cambio oficial mayorista promedio de la primera quincena de abril. Esto indica una cobertura de costos del 40% entre los usuarios residenciales de gas.

GRAFICO N° 13: precios y cobertura del costo del gas en usuarios residenciales

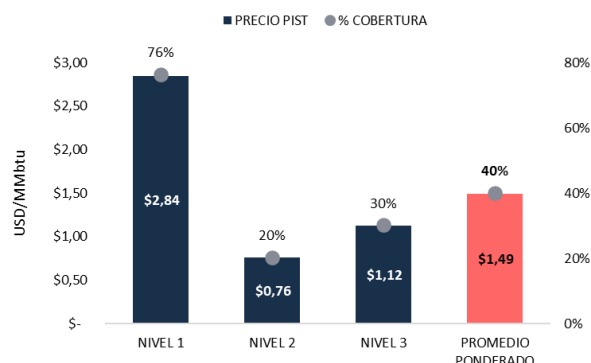
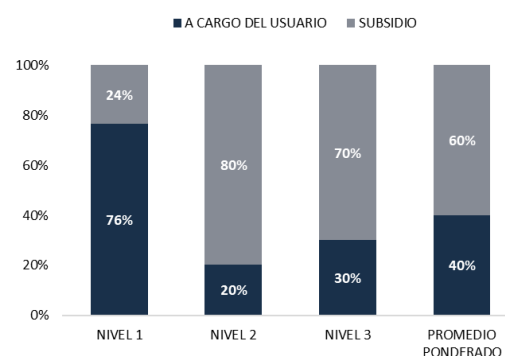


GRAFICO N° 14: porcentaje de subsidios en gas a usuarios residenciales



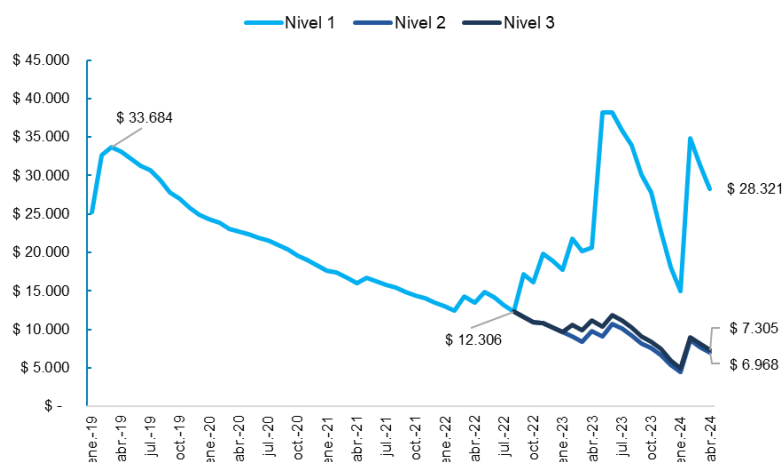
TARIFAS Y SALARIOS EN EL AMBA

EVOLUCIÓN DE LA FACTURA FINAL DEL AMBA EN TERMINOS REALES

Tanto la factura promedio de energía eléctrica como la factura promedio del servicio de gas natural del AMBA (aún con los aumentos de abril) son inferiores en términos reales a las observadas en febrero de 2019.

La factura residencial promedio de energía eléctrica. Para los usuarios del Nivel 2 (bajos ingresos) y nivel 3 (ingresos medios) la factura final promedio tuvo una recomposición en febrero debido principalmente al incremento en el cargo fijo y variable producto de la recomposición del Costo Propio de Distribución.

GRAFICO N° 15: factura eléctrica final con impuestos y sin descuentos por 300 Kwh/mes | AMBA



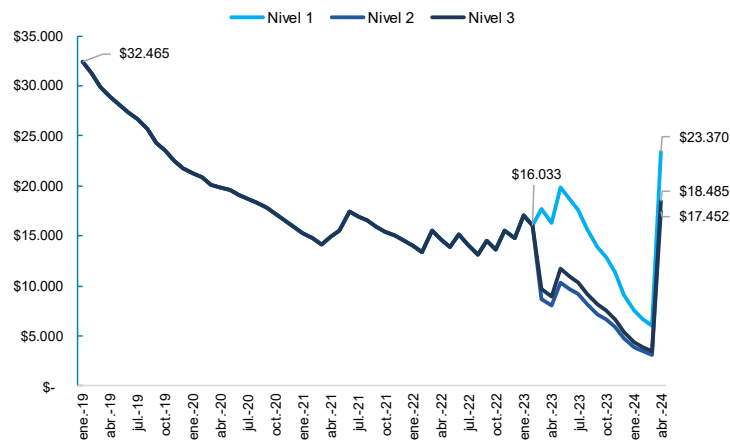
Fuente: elaboración propia en base a ENRE, Secretaría de Energía e INDEC.

Para un consumo de 300 kwh/mes la factura final con impuestos se redujo en términos reales a razón del último dato de inflación del mes de marzo y su estimación para abril debido a que en el último mes los cuadros tarifarios no tuvieron cambios. Por esto, la recomposición del mes de febrero en el cargo por distribución, y para los N1 adicionalmente en el precio de la energía, se redujo 19% en términos reales desde febrero.

Por otra parte, los nuevos cuadros tarifarios para el AMBA, vigentes a partir de febrero, se enfrentarían a una inflación del 40% en el trimestre febrero-marzo-abril. Por esto, la recomposición en la factura del 164%, 119% y 108% para los hogares N1, N2, y N3 se transformaría en una recomposición real del 89%, 57% y 49% respectivamente al final del mes de abril.

La factura residencial promedio del gas muestra una dinámica algo diferente. Entre febrero de 2019 y febrero de 2023, mes de inicio de la segmentación de subsidios, la tarifa residencial para un consumo promedio de gas natural se redujo en términos reales. A partir de entonces, y hasta marzo de 2024, hubo una reducción real adicional para todos los niveles con mayor magnitud observada en los N1. A su vez, a partir de abril hubo un incremento de los cuadros tarifarios.

GRAFICO N° 16: factura de gas natural final con impuestos y sin descuentos por 65 m3/mes | AMBA



Fuente: elaboración propia en base a ENARGAS, Secretaría de Energía e INDEC.

En abril la factura promedio de gas para los usuarios del Nivel 1, Nivel 2 y nivel 3 aumentó respecto a los meses anteriores. A su vez, respecto a los valores pre-segmentación (febrero 2023), las facturas son 37% superiores en el caso de los hogares N1 mientras que en el caso de un usuario N2 y N3 son 2% y 8% mayores respectivamente.

RELACION ENTRE LA FACTURA FINAL Y EL SALARIO PROMEDIO

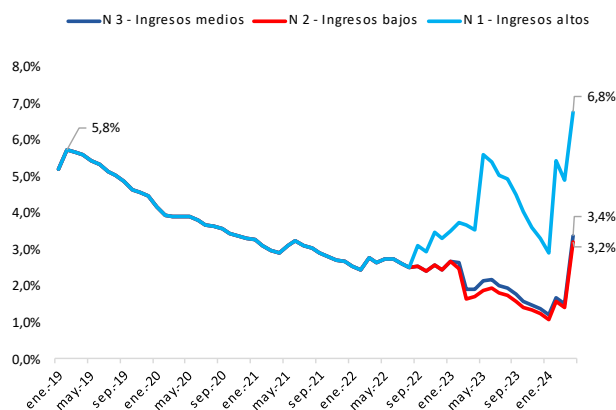
El salario RIPTE estimado⁶ en abril indica que el peso de los servicios energéticos de un usuario N 1, N 2 y N 3 representan el 6,8%, 3,4% y 3,2% del indicador respectivamente que, a su vez, se encuentra en aumento en abril debido principalmente al incremento en las facturas de gas natural.

Por otra parte, tomando el ingreso mínimo de cada segmento de ingresos, la factura promedio de los servicios públicos de luz y gas en el AMBA tiene un peso de 2,1% para los N 1, de 12% para los N 2 y de 3,7% para los N 3.

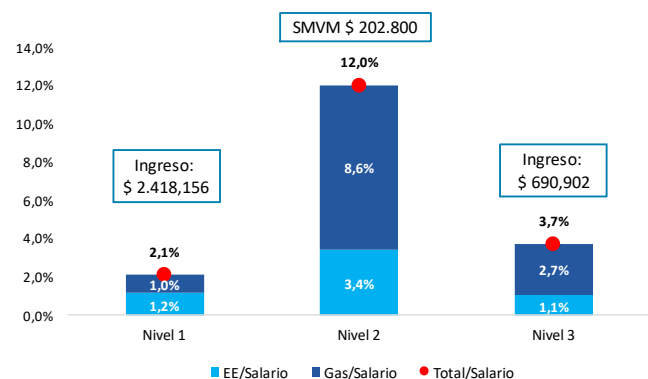
En abril de 2024 se llegó a un nuevo peso máximo de los servicios públicos energéticos sobre el salario RIPTE, para un usuario N1, que supera la carga del 5,8% sobre el salario promedio registrado observado en febrero de 2019.

GRAFICO N° 17: peso de la factura final promedio en el AMBA

17.1 – En relación al salario RIPTE (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores)



17.2 – En relación al ingreso mínimo de cada segmento de ingresos en abril⁷



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS y MTEySS Consumos de 300 KWh/mes (energía eléctrica) y de 65 m3/mes (gas natural)

⁶ Estimado en base a la variación mensual promedio de los últimos tres meses.

⁷ Se toma el ingreso mínimo requerido para los niveles 1 y 3 (3,5 y 1 canastas básicas respectivamente) y el Salario Mínimo Vital y Móvil para los N 2. En cada caso se toma el último dato disponible.

El aumento en la representación de los servicios energéticos sobre el salario RIPTE responde esencialmente al incremento en los cuadros tarifarios de energía eléctrica (febrero) y de gas natural (abril) en conjunto con aumentos salariales por debajo de la inflación en el periodo.

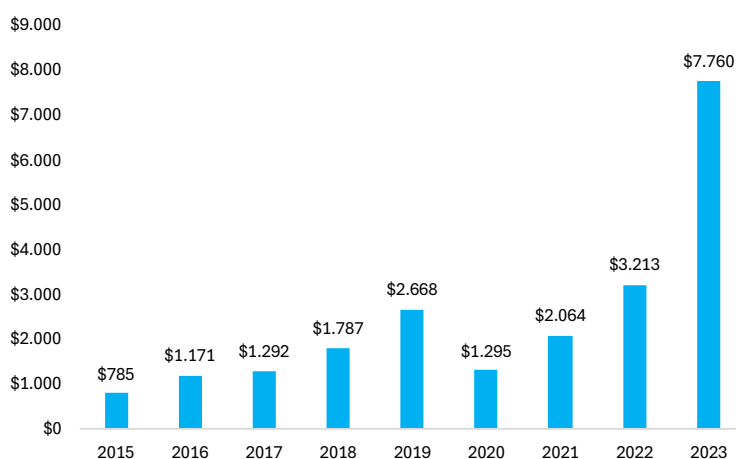
TRANSPORTE AUTOMOTOR

APERTURA DEL SISTEMA SUBE PARA NUEVOS OPERADORES BANCARIOS

El gobierno nacional anunció la decisión de abrir la operatoria del Sistema Único de Boleto Electrónico (S.U.B.E) medio empleado para el pago de los servicios de transporte público del AMBA y algunas localidades del interior del país con el fin de incorporar nuevos mecanismos de pago como tarjetas de débito y/o crédito.

Por lo pronto, el sistema SUBE es administrado por Nación Servicios S.A., una unidad de negocios del Banco Nación, y cobra una comisión del 7% sobre el monto de las transacciones realizadas que es compensada en su totalidad por el Estado Nacional a los operadores de transporte. Durante el año 2023, el costo de la comisión SUBE ascendió a los \$7.760 millones de pesos lo que equivale a casi el 2% de los subsidios otorgados en el mismo periodo. Es importante señalar que el servicio brindado por Nación Servicios no sólo se reduce a la gestión del cobro y pago del transporte, sino que incluye el monitoreo y fiscalización del sistema en su conjunto, información empleada por el regulador para la supervisión del desempeño de las empresas y la distribución de los subsidios correspondientes.

GRAFICO N° 18: costo de la comisión tarjeta SUBE a cargo del Estado nacional en millones de \$ corrientes



Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación

Aún se desconocen los alcances de la medida o la planificación involucrada. Dado que requiere el cambio de los validadores en colectivos, trenes y subte, es de esperarse que, en el caso del AMBA, la plena vigencia de un nuevo sistema abierto demore, por lo menos, 2 años, en línea con la experiencia internacional.

El análisis de implementaciones similares deja en evidencia que el involucramiento del Estado resulta fundamental para alcanzar un resultado exitoso tanto por la necesidad de coordinación de los actores involucrados, como por la implementación efectiva de la tarifa social.

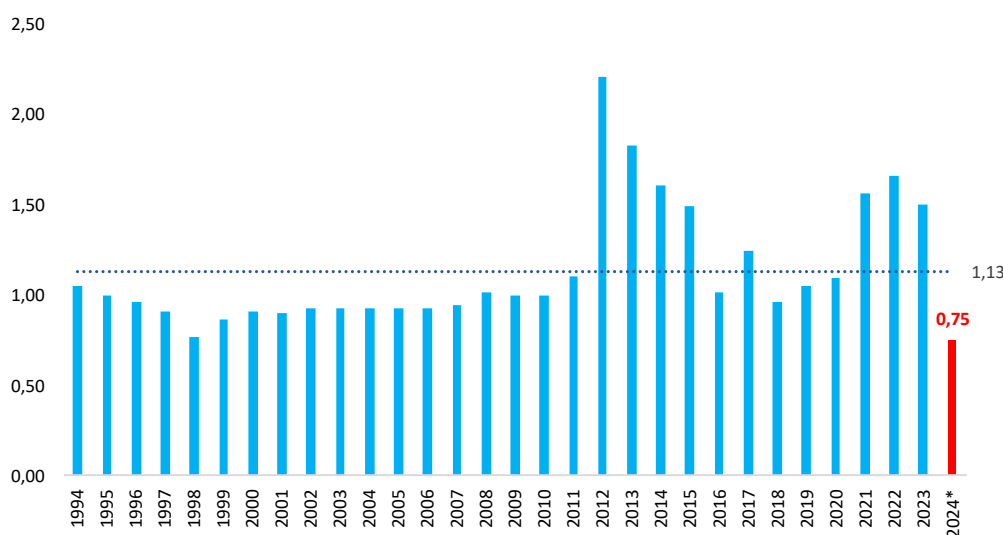
Santiago de Chile se encuentra trabajando sobre el reemplazo de la tarjeta BIP!, sistema similar a la tarjeta SUBE, desde el año 2015. Se realizó la convocatoria a licitación a partir del año 2020. Al segundo semestre del año 2024 podrá abonarse la tarifa del sistema Metro y Trenes de Santiago de Chile con tarjeta de débito, crédito o billetera electrónica, mientras que en una segunda etapa se habilitarán nuevos medios de pago en buses. La demora se explica por razones de hardware, que competen a las validadoras en las formaciones y andenes, y software, principalmente garantizando la compatibilidad entre el viejo y nuevo sistema.

ACTUALIZACION DE LA TARIFA DEL SUBTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La Ciudad de Buenos Aires había convocado a una Audiencia Pública con fecha del 15 de marzo de 2024, a los fines de revisar la tarifa del servicio de Subterráneos, la cual se ubica en \$125, con la propuesta de aumentarla a \$574 para el mes de abril, \$667 en mayo y \$757 en junio. Según informó la autoridad de aplicación, la intención era mantener una relación de 1,5 entre la tarifa de Subte y la de colectivos, en base a su relación promedio durante los últimos 3 años. Asimismo, quienes no tuvieran su tarjeta SUBE registrada deberían pagar el costo de la tarifa sin subsidios, fijado en \$859,07, de acuerdo con la última actualización de costos al mes de diciembre de 2023. No obstante, la Audiencia fue cancelada y convocada nuevamente para el 25 de abril.

Con los valores planteados originalmente en la Audiencia de marzo, incluso ante incrementos más escalonados que los propuestos, quedaría una brecha tarifaria muy pronunciada con los modos de transporte sustitutos. Esta situación probablemente promueva una derivación de tráficos y una merma sobre los ingresos potenciales del operador de subterráneos, EMOVA.

GRAFICO N° 19: Tarifa de subte relativa al boleto mínimo de colectivo



Fuente: elaboración propia en base a GCBA y Secretaría de Transporte de la Nación

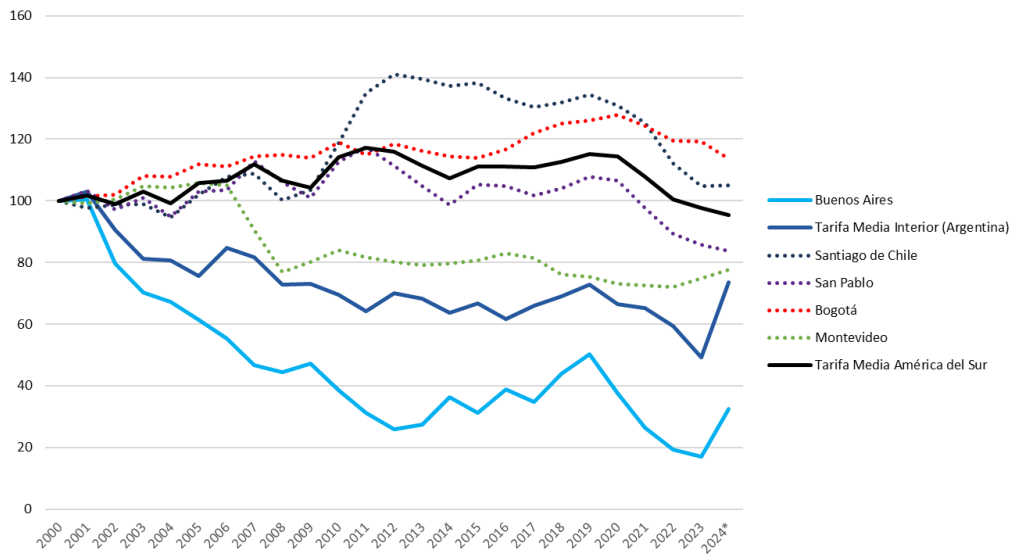
EVOLUCION REGIONAL DE LA TARIFA DE COLECTIVOS

El transporte público del AMBA se encuentra subsidiado desde el año 2002. Lo que en ese entonces constituía prácticamente una excepción en América del Sur. Actualmente se presenta como una situación regular. Según el caso, los subsidios llegan a cubrir más de la mitad de los costos de operación al igual que ocurre en San Pablo (53%), Santiago de Chile (65%) o Bogotá (55%), mientras que para Montevideo la cobertura supera el 40%.

En términos reales, para el período 2000–2024, la tarifa promedio regional excluyendo Argentina, apenas perforó su valor base del año 2000 a partir del año 2023. Es decir, descontando el efecto inflacionario, la tarifa media regional ha mantenido su valor durante los últimos 24 años, incluso superándolo en la mayoría de los años.

Por el contrario, la tarifa del AMBA muestra una caída real del 68% respecto a su nivel promedio del año 2000. Esta caída es mucho más pronunciada que en el caso del interior del país donde la reducción real media fue del -27%. La diferencia se explica por la diferencia en los criterios de asignación de subsidios a nivel federal, fenómeno que podría profundizarse en lo sucesivo con la eliminación del Fondo Compensador al Transporte del Interior y si persiste la política de congelamiento tarifario.

GRÁFICO N° 20: Evolución de las tarifas de transporte público en América del Sur
Índice a valores constantes de marzo de 2024



Fuente: elaboración propia en base a relevamientos